

Diego S.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Concejo
g

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

Quito, 25 de noviembre del 2014
Oficio No. 391-SGO-CMQ-2014

Doctor
Mauricio Bustamante
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

Con un atento saludo, me dirijo a usted, señor Secretario, para solicitar de la manera más comedida se considere en el orden del día de la próxima sesión de Concejo, la entrega del pergamino de Mención de Honor por Servicios Relevantes a la Ciudad "Marieta de Veintimilla" a los Hermanos Danilo y Eduardo Miño Naranjo, al cumplir su Quincuagésimo Cuarto Aniversario como figuras emblemáticas de la música ecuatoriana.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Elaborado por: Sandra Baldeón
Supervisado por: G. Arcos

| | |
|---|--|
| SECRETARIA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO | RECEPCION DE DOCUMENTOS FECHA: 25.11.14 |
| 26 NOV 2014 | |
| QUITO | FIRMA RECEPCION: [Firma] |
| ALCALDIA | PROYECTO DE HOJA: [Firma] |

SG 1397

12 NOV 2014


Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
SERGIO GARNICA ORTIZ
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Mesa, en sesión ordinaria realizada el 12 de noviembre de 2014, una vez conocido el oficio No. 309-SGO-CMQ-2014 de 27 de octubre de 2014, suscrito por el concejal Sergio Garnica Ortiz; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resolvió:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a los Hermanos Miño Naranjo, al cumplir 54 años de trayectoria musical.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
DSCS

COPIA: SRA. GLORIA VALLEJO



Mauricio Rodas Espinel, Alcalde y,
La Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito

Considerando:

- Que, los hermanos Danilo y Eduardo Miño Naranjo, un dúo auténticamente ecuatoriano, poseen un repertorio de música nacional e internacional y tienen su particular forma de cantar con una voz propia y especial han recorrido Ecuador y el mundo, motivando a su público a amar la patria y sus raíces;
- Que, por su calidad artística han representado al Ecuador en varios festivales internacionales donde han alcanzado los primeros lugares, en estos cincuenta y cuatro años, han recibido elogios por su calidad interpretativa ocupando los primeros lugares de popularidad y nunca se han dado tregua en su empeño de ofrecer lo mejor de sí;
- Que, los hermanos Miño Naranjo, son parte del dueto ecuatoriano con más versatilidad, valiosa trayectoria artística y prestigiosa carrera;
- Que, han dejado en alto el nombre de Quito y a Ambato, su tierra natal y merecen ser reconocidos como ejemplo para las actuales y futuras generaciones; y,
- Que, es deber de la municipalidad dejar constancia pública de reconocimiento y felicitación a los Hermanos Miño Naranjo, por la trascendencia de su legado musical.

Resuelven Otorgar
la Presente

DECLARACIÓN DE HONOR POR SERVICIOS RELEVANTES A LA CIUDAD
"MARIETA DE VEINTIMILLA"

A los

HERMANOS DANILO Y EDUARDO MIÑO NARANJO

Y se unen a la conmemoración de su quincuagésimo cuarto aniversario
como figuras emblemáticas de la música ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Dr. Mauricio Rodas Espinel
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito